

"Perú: Autoridades de Cocachacra evaluarán solicitud de diálogo con Southern Perú", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 29 de septiembre de 2009.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/17032>

Fecha de consulta: 27/06/2016.



Servindi, 29 de setiembre, 2009.- Las autoridades del distrito de Cocachacra anunciaron que evaluarán la solicitud de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) para iniciar un proceso de diálogo, tras haber sido rechazados por la población mediante una consulta popular.

El alcalde de Cocachacra, Juan Guillen López, fue uno de los promotores de la consulta realizada en la provincia arequipeña de Islay en la que se decidió no aceptar la implementación del proyecto minero Tía María.

Indicó que en los próximos días analizará la propuesta junto a los alcaldes de Punta de Bombón y Mejía. De ser aceptada tendrán que elaborar una agenda y se realizará ante toda la población involucrada.

Asimismo, Guillén López adelantó que los resultados de la consulta del domingo pasado serán elevados a las autoridades nacionales para hacer conocer el sentir de los pobladores que no aceptan la instalación del proyecto minero Tía María en ese sector.

Como se recuerda, el proyecto fue rechazado con un rotundo 93% de la población. No obstante, en algunas provincias la cantidad de pobladores que no aceptaron el ingreso de la empresa fue aun mayor.

En tanto, los burgomaestres mencionados se reunieron para evaluar los resultados de la consulta popular y en los próximos días ofrecerán una conferencia para remitir esta información a las autoridades nacionales y organismos internacionales.

En Cocachacra, participaron del proceso 3 mil 131 votantes. A la primera pregunta "¿Está la población de Islay de acuerdo con el inicio de operaciones de Tía María?", respondieron "No", 2 mil 916 personas, mientras que el "Sí" obtuvo 139 votos.

A la segunda pregunta formulada "¿Está conforme con el uso de aguas subterráneas para poner en marcha esta iniciativa cuprífera?", optaron por el "No" 2 mil 929 personas, mientras que el "Sí" acumuló 112 votos.